



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



GERENCIA
SERVICIO DE PAS
Patio de Escuelas, nº 1 37071 Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es pas@usal.es

Por Resolución de la Gerencia de fecha 10 de diciembre de 2015, se hizo pública la concurrencia para la cobertura provisional en régimen de Comisión de Servicios, al amparo de la legislación vigente, de varios puestos de trabajo.

Vistas las solicitudes formuladas por diversos funcionarios de los grupos A2 y C1 y previa consideración de sus méritos en relación con los puestos convocados, así como de las disfunciones que podrían generarse en su puesto de origen en caso de serles encomendada la Comisión de Servicios, esta Gerencia, en uso de las competencias que en materia de personal le atribuyen los Estatutos de la Universidad de Salamanca y la Resolución General de Delegación de Competencias del Rector,

RESUELVE:

Acordar la cobertura de los puestos de trabajo convocados, tal y como se indica a continuación:

PUESTO DE TRABAJO	APELLIDOS Y NOMBRE	RÉGIMEN DE PROVISIÓN
FF0169 Jefe Negociado Caja	Pérez González, María Luisa	Comisión de Servicios
FF0193 Jefe Negociado Contratación Servicios	Valdazo Cívicos, Gregorio	Comisión de Servicios
FF5401 Jefe Negociado Facultad de Ciencias Sociales	Martín Montes, M ^a de la Paz	Comisión de Servicios
FF5161 Jefe Negociado Facultad de CC. Químicas	Martín Bardera, Lidia	Comisión de Servicios
FF1139 Jefe Negociado Monografías	Ramos Palmero, M ^a del Pilar	Comisión de Servicios
FF0387 Jefe Negociado Becas Investigación y Colaboración	Domínguez Riesco, M ^a del Carmen	Comisión de Servicios

Todas estas provisiones tendrán carácter temporal hasta que se celebre el correspondiente concurso con arreglo a la normativa vigente.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde su notificación. No obstante, con carácter previo y de forma potestativa, podrán formular Recurso de Reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes desde su notificación.

Salamanca, 12 de enero de 2016.

EL GERENTE,

(PDF BOCYL 23/1/2014)

Luis J. Mediero Oslé
Gerencia